

comunicación en que se le participaron las medidas tomadas para evitar la invasión del mal.

En carta del 29, se puso en conocimiento del Cónsul de España en Monterrey, que el español José Urquijo, estaba enfermo de fiebre en Linares.

AGOSTO. En telegrama del día 2, se expuso al Presidente del Consejo de Salubridad de México, la forma en que Urquijo contrajo la fiebre en el Ferrocarril Central, yendo á Estación San Juan.

El mismo día se expidió pase libre en el ferrocarril á los tres médicos viajeros que se nombraron para inspeccionar á las personas procedentes de Tampico.

El día 8 se tuvo conocimiento de que había un enfermo de vómito en Estación San Juan, y se recomendó á la Autoridad respectiva el más severo aislamiento, en que se le mantuvo hasta que sanó.

Por oficio del propio día, se mandaron establecer lazaretos en Linares, Montemorelos y Cadereita.

El día 14 quedó instalada en Magüiras (Benítez) la estación sanitaria, y de ello se dió aviso tanto á Gobernación, como al Superior Consejo de Salubridad.

En carta del 15, se dieron informes al mismo Consejo de Salubridad, sobre la muerte de Urquijo, y de las precauciones que se tomaron, expresando que no había ocurrido otro caso posterior; y que siendo probable que éste y otro Sr. Flores que después de haber estado en Linares fué á morir á Villagran, se hubieran contaminado en el Ferrocarril, se juzgaban necesarias medidas de carácter general para prevenir ese contagio.

En telegrama del 19, se ampliaron las noticias que se habían dado á Gobernación sobre providencias tomadas en Linares, á fin de evitar la invasión de la fiebre.

El día 20 se nombró al Dr. Atanasio Carrillo, Vice-Presidente del Consejo Local de Salubridad, para que visitara las poblaciones de Cadereita, Juárez, Montemorelos, Terán, y Linares, á fin de que se establecieran, de acuerdo con las autoridades respectivas, los servicios que la higiene pública demandara.

El 23 se estableció en Linares cuarentena contra pasajeros de Tamaulipas; y en Montemorelos, Terán, Juárez y Cadereita, contra los de Linares. De ello se dió cuenta á Gobernación, expresando que se habían dado cuatro casos de fiebre en Linares, y un sospechoso en Terán.

Al día siguiente se pusieron en conocimiento del Cónsul de Estados Unidos, las últimas disposiciones dictadas contra el amago de la fiebre.

El Presidente del Consejo de Salubridad de México, en telegrama del 25 aconseja que se suavice la cuarentena.

En la propia fecha, se expidió circular poniendo en vigor, en lo compatible en el Estado, el Código Sanitario Federal.

Al día siguiente se insertaron á las autoridades y á los médicos, los artículos de ese Código, que previene se dé aviso á las autoridades de los casos confirmados ó sospechosos de enfermedades infecto-contagiosas, entre las cuales se encuentra la fiebre amarilla.

El Superintendente del Ferrocarril Central, solicitó con fecha 26, que se concedieran ciertas gracias á sus empleados, en lo que respecta á cuarentena.

El día 27 dió aviso el Alcalde de Cadereita, de que el Ferrocarril burlaba la cuarentena.

En telegrama de la propia fecha, se solicitó del Presidente de la República, la suspensión del tráfico en el Ferrocarril, entre ésta y Tampico, á petición de la Banca, Comercio é Industria de la Ciudad, que hicieron una representación en forma al Gobierno local sobre el particular.

El día 27 fué consignado al lazareto de Magüiras (Benítez), el súbdito alemán Fernando Wilckens, por haber llegado en el ferrocarril á ésta, con síntomas de fiebre amarilla.

En comunicación del 28, dió aviso el Alcalde 1º de Cadereita, de que no se detuvo el tren para que el médico pudiera practicar la inspección de pasajeros, no obstante las señales que se le hicieron.

En la propia fecha se ratificó al Cónsul General de Estados Unidos, lo relativo á cuarentenas.

El mismo día se reiteró al Sr. Presidente de la República, por telégrafo, la petición sobre suspensión de tráfico en el Ferrocarril Central, expresando que el Cónsul General de Estados Unidos en Monterrey, exhortaba empeñosamente al Gobierno local, á que se observara la mayor severidad en las cuarentenas, para que los Estados Unidos no interrumpieran el tráfico con la República Mexicana. Ese telegrama se trascribió á Gobernación, acompañando copia de la nota aludida del Cónsul.

En circular del 29, se repitió la prevención de que los médicos dieran cuenta de los casos sospechosos de fiebre, y de que en los certificados de defunción precisaran la causa que la motivara.

El mismo día se ordenó que fueran á Montemorelos los rurales que estaban en Cadereita, para perfeccionar el cordón sanitario.

En carta de la propia fecha, se dieron instrucciones al Alcalde 1º de Linares sobre cuarentena, expresándole que no se fijara en los gastos que demandara el servicio relativo.

El Presidente del Consejo Superior de Salubridad de México, en mensaje del citado día 29, dió instrucciones para repeler la invasión de la fiebre; y ese telegrama se insertó á todos los Alcaldes del Estado, en circular del 31.

Por oficio de la misma fecha, dió cuenta el Dr. Melesio A. Martínez, de que estaba lista casi en su totalidad la estación sanitaria de Benítez (Magüiras), y de que había recibido medicinas y útiles para desinfección de carros.

En 30 de ese mes, se dieron instrucciones especiales al Alcalde 1º de Montemorelos, donde se hizo general y rigurosa la cuarentena, por ser el primer punto que toca el Ferrocarril Central, después de pasar por Linares.

Por circular de la mencionada fecha, se reglamentaron las cuarentenas establecidas en Estación "Benítez", Linares, Montemorelos, Terán, Cadereita, Juárez, Monterrey y poblaciones inmediatas á Linares.

El día 31, á solicitud del Gobernador, facilitó la Secretaría de Hacienda, un departamento de "El Obispado", para el arreglo de un lazareto en Monterrey.

En igual fecha se telegrafió al Sr. Presidente de la República, reiterando las necesidades cuarentenarias.

SEPTIEMBRE. El día 1º se dirigió comunicación al Alcalde 1º de Montemorelos, recomendándole severidad en la cuarentena, aun con personas que presentaran certificados de inmunidad.

El Superintendente del Ferrocarril Central, expresa que por una mala interpretación no se detuvo para la inspección de pasajeros, el 27 de Agosto, el tren de que habló el Alcalde 1º de Cadereita.

Por telegrama del día 2, dió cuenta el Dr. Melesio A. Martínez, de que había empezado la fumigación de carros en Benítez.

En la propia fecha manifestó por telégrafo la Secretaría de Gobernación, que no era posible acceder á la petición hecha para que se suspendiera el tráfico del Ferrocarril Central, en el trayecto de Tampico á Monterrey.

El día 3 se acordaron gracias especiales á empleados del ferrocarril, por haber manifestado el Superintendente del mismo que necesitaban viajar en asuntos del servicio; y de todos modos se previno, que si resultaban sospechosos ó enfermos, no se haría excepción alguna en favor de ellos.

El propio día 3, se efectuó en el Colegio Civil, una reunión de médicos, á la cual concurrieron los Dres. Nixon y Turpin, para tratar lo relativo á defender la Ciudad amagada por la epidemia; y después de discutir en ella, y aprobar las medidas tomadas por el Gobierno, para conseguir el objeto propuesto, objetaron los médicos americanos presentes, que el Estado de Texas consideraba insuficientes las cuarentenas que se habían establecido, y que debían ser más rigurosas. Se terminó la junta, acordando la formación de un Consejo Consultor de auxilio, que ayudara al Local de Salubridad en sus labores.

Con fecha 4 se dirigió comunicación á los Ministros de Gobernación y Comu-

nicación, y al Consejo local de Salubridad, manifestando que los comisionados de Texas solicitaban la desinfección de equipajes y correspondencia; y que de no hacerlo sería difícil el levantamiento de la cuarentena de aquel Estado contra Nuevo León.

El mismo día, por saber que en trenes de carga se burlaba la cuarentena, se dijo por telegrafo al Alcalde 1º de Montemorelos, que todo tren debía detenerse allí para ser examinado, y que si no era posible conseguir que se atendiera la orden, se mandaría poner obstáculo en la vía, hasta que terminara la inspección.

En la propia fecha se solicitó fuerza federal de Caballería, que fué concedida, para perfeccionar el servicio cuarentenario en Monterrey y Montemorelos, y se dieron al Ferrocarril Central órdenes terminantes para la observación de la cuarentena.

Se remitieron a la Junta de Caridad de Linares, de los fondos del Estado, . . . \$500.00. (quinientos pesos) á reserva de procurarle otros auxilios.

En carta del 5, dió seguridades el Gerente del Ferrocarril Central, de que se detendrían los trenes para ser inspeccionados; y en vista de ello se le contestó el mismo día, que se dejaba sin efecto la orden para la colocación de obstáculos materiales en la vía férrea.

Lo que antecede, por telégrafo se puso luego en conocimiento de las Secretarías de Gobernación y Comunicaciones, sobre lo cual contestaron de enterado oportunamente.

El mismo día 5, se dieron noticias concretas respecto de la fiebre, al Consejo Superior de Salubridad de México, expresando que en Montemorelos no se había dado caso alguno; y que en Linares, aunque con carácter benigno, estaba atacando como el 20 por ciento de la población, siendo al principio la mortalidad media de dos personas diarias; de cuatro en los siguientes 10 días, y de cinco en los restantes.

En comunicación del día 6, se dijo al Superintendente del Ferrocarril Central, que la noche anterior se había descubierto en Montemorelos, á un individuo que venía oculto entre el carbón de la máquina número 110; y ofreció que impondría al conductor de ella el castigo correspondiente.

En 7 de ese mes de Septiembre, se pidió al Consejo de Salubridad de México, que el transborde de pasajeros no se efectuara ya en González, sino en Montemorelos, por haber extendídose la fiebre á Linares.

El día 8 participó al Gobierno, el Comité de Auxilios para la Junta de Linares, que se había dirigido á todos los Alcaldes 1ºs. del Estado, en solicitud de fondos.

El Superintendente del Ferrocarril Central, solicitó que las gracias acordadas á algunos empleados que no fuesen sospechosos de enfermedad, se hicieran extensivas á otros cuyos nombres da, para que previo examen se les permitiera el paso por los lugares donde había establecidas cuarentenas.

En comunicación del día siguiente, dijo la Secretaría de Comunicaciones que prevenía al ferrocarril cumpliera estrictamente con las disposiciones cuarentenarias, impidiendo el transporte clandestino de pasajeros; pero que el C. Presidente de la República no estaba de acuerdo en que se pusieran obstáculos en la vía férrea, para evitar la falta de que se trata.

En la propia fecha dió aviso el Consejo Local de Salubridad, de que los inspectores nombrados, habían empezado á desempeñar sus funciones en la Ciudad.

El día 9 se dispuso que el Dr. Carrillo, Vice-Presidente del Consejo Local de Salubridad, volviera á Linares, para que de acuerdo con la autoridad y los médicos de la población, determinara los métodos curativos y precauciones que debía tomarse para evitar la fiebre ó restringirla.

El Consejo Superior de Salubridad de México, á petición del Gobierno del Estado, mandó médicos á Linares, para realizar el plan de defensa contra el vómito.

Se remitió al Cónsul de Estados Unidos en Monterrey, un ejemplar del Periódico Oficial del Estado, en que se publicó lo referente á disposiciones cuarentenarias, apertura de una oficina telegráfica en Benítez, y consignación de fuerza federal para perfeccionar el cordón sanitario, en Montemorelos.

El Superintendente del Ferrocarril Central, pidió que se dejaran pasar sin cua-

rentena en Montemorelos, al Superintendente General y otros altos empleados que venían á reconocer una línea; y se les concedió, en el concepto de que sufrirían exámen y no se detendrían en Monterrey.

El Consejo Superior de Salubridad de México, en telegrama de ese día, manifestó que le parecía oportuno lo propuesto, sobre que el transborde de pasajeros se efectuara en Montemorelos; y sugirió que se pidiera así á la Secretaría de Comunicaciones. Con tal motivo, el 10 se puso el mensaje referente, tanto á ese Ministerio como al de Gobernación.

Al día siguiente dieron cuenta al Gobierno oficialmente, de que se habían reunido varios médicos, convocados por el Vice-Presidente del Consejo de Salubridad, para designar, como se designó, un Consejo Interino, que supliera al constituido, por encontrarse los miembros de éste, ausentes en desempeño de misiones que les encomendara el Gobierno mismo, relativas á la defensa contra la fiebre amarilla.

Con fecha 12 rindió el Dr. Carrillo, Vice-Presidente del Consejo Local de Salubridad, un interesante informe sobre las condiciones en que encontró á Linares, y las medidas que allá se tomaron para combatir la epidemia.

En telegrama del 12, manifestó el C. Secretario de Gobernación, que por acuerdo del C. Presidente de la República, se ordenaba tuviera efecto en Montemorelos el solicitado transborde de pasajeros.

En mensaje del 15, se le dió aviso de que no llegaba aún al ferrocarril la orden de que se trata.

El Periódico Oficial del Estado, correspondiente al día 15, publicó las disposiciones dictadas para combatir la fiebre en Linares, que se enviaron oportunamente al Cónsul de Estados Unidos en Monterrey.

El Dr. I. P. Sessions, Inspector de Cuarentena de Texas, dirigió una carta al Gobernador, con fecha 14, haciendo indicaciones para dar seguridad á la cuarentena establecida en Monterrey; y se le contestó al día siguiente, expresándole que, por lo que tocaba á lo que dependía del Estado, desde luego se le atendía; que en lo concerniente al Gobierno General, se esperaba una resolución del mismo, para proceder en consecuencia, y que sería invitado á las sesiones del Consejo Local de Salubridad.

Con oficio del día 15, se remitieron al Comisionado del Consejo Superior de Salubridad de México en Linares, las diversas disposiciones que se habían dictado para combatir la fiebre en aquella población, y que se dejan antes mencionadas.

En telegrama del 17, dirigido al Presidente del mismo Consejo de la Capital, se califica de benigna la fiebre existente en Linares, y se expresa que ya se ha adoptado un plan de campaña modificando el anterior, de acuerdo con el Comisionado de dicho Superior Consejo, que allí se encontraba.

En mensaje de la propia fecha, á la Secretaria de Gobernación, se dijo que había en aquella plaza, próximamente cuatrocientos enfermos, de los cuales morían siete diarios, por término medio.

En telegrama del 18, expresó el Consejo Superior de Salubridad de México, que ya se repetían al Ferrocarril Central, las órdenes necesarias para el transborde de pasajeros en Montemorelos.

En mensaje del 19, recomendó el Presidente del citado Superior Consejo de Salubridad, el aislamiento absoluto de enfermos en Linares; y en contestación del día siguiente se le expuso, que la disposición relativa podría producir resultados contraproducentes en un lugar tan abierto y con tantos ranchos dispersos en direcciones lejanas, á donde los pacientes huirían llevandó el mal.

El Superintendente del Ferrocarril Central, en carta de la propia fecha, manifestó que aún no se le comunicaban órdenes para que se detuvieran los trenes á fin de ser fumigados; pero que ya las pedía por telégrafo á su Director en México. En carta posterior de ese día, expresó que ya estaba autorizado para que esa detención se hiciera antes de llegar á Linares y Montemorelos, á cuyo fin pedía que se le indicase el lugar preciso en que debiera efectuarse la fumigación.

El Alcalde 1º de Montemorelos, en oficio del día 21, dió cuenta de que se había organizado con fecha 30 del mes anterior, una Junta Popular de Salubridad, pa-